

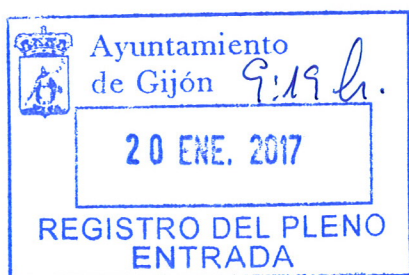


EVA M^a ILLAN MENDEZ
PRESIDENTA COMISION BIENESTAR SOCIAL, CULTURA, EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN

Estefanía Puente Serantes, en nombre y representación del Grupo Municipal Xixón Sí Puede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, formula a Dña. Eva M^a Illán Mendez la siguiente pregunta para su respuesta en la próxima Comisión:

¿Se ha abonado las ayudas a familias correspondientes al mes de enero 2017?
En caso de haberse abonado, ¿en qué fecha? ¿Cuál es el motivo del retraso? ¿Existe alguna otra prestación de ámbito social que estén sin abonar o se haya retrasado el pago?
En caso de no haberse abonado, ¿cuándo se prevé y por qué no se ha realizado?
¿Todos los pagos de la FMSS se han retrasado en este mes de enero?

Un saludo



2017000051

Gijón, a 19 de enero de 2017


Estefanía Puente Serantes